

CONVOCATORIA

---

# Mercado de Arte Contemporáneo de Córdoba 2024

Bases y condiciones



## **Mercado de Arte Contemporáneo de Córdoba 2024**

### **BASES Y CONDICIONES**

#### **Convocatoria Facultad de Arte y Diseño – Universidad Provincial de Córdoba**

##### **MAC 2024**

#### **Convocatoria a la presentación de obras de arte para ser expuestas en el Mercado de Arte Contemporáneo de Córdoba 2024.**

La Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba convoca a estudiantes y egresados a presentar obras de arte contemporáneo que se expondrán en uno de los stands de la feria Mercado de Arte Contemporáneo (MAC 2024) a realizarse en el Complejo Ferial Córdoba, del 7 al 10 de Noviembre.

#### **Bases de la convocatoria**

Destinatarios:

- Estudiantes regulares de la FAD que estén cursando su último año o realizando el Trabajo Final.
- Egresados de la FAD desde el año 2021 en adelante.

Se exceptúan aquellos que hayan sido seleccionados para participar en anteriores ediciones del MAC.

#### **Requisitos de presentación**

- Obras: pueden comprender materiales, técnicas y disciplinas diversas, con formatos bi o tridimensionales o de video.
- Cantidad: podrán postularse con un máximo de 3 obras cada autore individual o colectivo. En el caso de autoría colectiva cada una y todas las obras presentadas deben haber sido realizadas, conceptual y materialmente, por el mismo colectivo de artistas.

- Dimensiones: máximo 1 m x 1 m x 1m (bidimensionales o tridimensionales).
- Formato de presentación para videos: mp4

Deberán ser obras realizadas en los últimos 5 años. Entre el 2020 y el 2024.

### **Postulación**

La postulación a la convocatoria deberá realizarse mediante el siguiente formulario de aplicación: <https://forms.gle/DT7UUnYR72e9HB2C9>

En el formulario de aplicación se solicitan:

1) Datos personales de autore o colectivo de artistas:

- Para autorías individuales: nombre y apellido, DNI (adjuntar foto de frente y dorso), número de teléfono celular, dirección de correo electrónico y carrera que cursa o ha cursado. Además, certificado de alumne regular en el caso de estudiantes y certificado analítico o foto de título o constancia de certificación en trámite de egresade.
- Para autorías colectivas: denominación del colectivo de artistas y documento en PDF conteniendo:
  - o De cada uno de los integrantes: nombres y apellidos, DNI, correo electrónico y carreras que cursan o han cursado. Certificado de alumne regular en el caso de estudiantes y certificado analítico o foto de título o constancia de certificación en trámite de egresade.
  - o De estudiante y/o egresade designado como representante a fines comunicativos: Nombre y apellido, DNI (adjuntar foto de frente y dorso), número de teléfono celular y correo electrónico.

El PDF debe adjuntarse con el nombre: MAC-Datos-Apellido y nombre de el/la postulante o nombre del colectivo de artistas.

2) Datos de obra/s y biografías:

- Documento en PDF conteniendo:
  - o Una biografía breve en las presentaciones individuales o del colectivo, si la hubiere (hasta 150 palabras),
  - o Entre 3 y 5 imágenes digitales de registro de obra (pueden ser de 3 piezas distintas o usar más de una foto para dar cuenta de una sola pieza), título y ficha técnica de cada pieza, reseña explicativa breve sobre aspectos técnicos, materiales, procesuales y conceptuales de la/s obra/s (hasta 250 palabras por cada obra). En el caso de videos incluir links para su visualización.
  - o El PDF debe adjuntarse con el Nombre: MAC-Obra-Apellido y nombre de el/la postulante o nombre del colectivo de artistas.

Se recomienda tener todos los documentos y datos a presentar preparados antes de iniciar el llenado del formulario.

### **Coordinación de la convocatoria**

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados (SAEG), la Secretaría de Extensión (SE) y la Secretaría Académica (SA) de la FAD, tendrán a su cargo la coordinación del desarrollo de esta convocatoria en las diferentes actividades de producción, selección y comunicación.

### **Jurado y selección**

Un jurado conformado por una comisión ad-hoc realizará la selección de obras.

La cantidad de obras seleccionadas dependerá del jurado y las dimensiones del espacio expositivo.

Se designarán suplentes a los fines de resolver posibles imprevistos que pudieran ocurrir respecto a las obras y/o autores seleccionados. El jurado y la coordinación (SA, SAEG; SE) de la presente convocatoria se reserva la toma de decisiones y resoluciones convenientes, en caso de que las obras seleccionadas no sean entregadas en las condiciones y características manifestadas en los documentos provistos por sus autores.

Jurado: José Pizarro, Laura Colombo y Azul Cooper.

Veedora: Sonia Heck (egresada/adscripta).

### **Condiciones y compromisos de participación de los expositores (Exposición, venta, transporte, montaje y atención al público):**

Los autores cuyas obras hayan sido seleccionadas NO deberán pagar costos de stand.

Los expositores tendrán la posibilidad de vender sus obras. El valor de mercado de las obras será asignado por acuerdo entre los expositores y los integrantes del jurado.

En el caso que se realice una venta los expositores deberán contar con la posibilidad de facturar y corresponder con los procedimientos contables que se indiquen desde las áreas correspondientes de la FAD\_UPC. Los participantes deben considerar que el 70% del monto recaudado como precio de venta será cobrado por los autores mientras que el 30% quedará como fondos de la FAD – UPC destinados a solventar futuras convocatorias dirigidas a estudiantes y/o egresados.

#### Sobre el traslado y montaje de las piezas seleccionadas:

Las obras seleccionadas serán recibidas en las instalaciones de la FAD en los días previos a la fecha de montaje del stand. Las mismas deberán estar correctamente embaladas e identificadas por los autores con el sistema de montaje incluido.

En días posteriores al cierre de la feria las piezas que no hayan sido vendidas serán trasladadas a la FAD para el retiro por parte de sus autores.

Ambos viajes de transportes/flete estarán a cargo de la UPC.

Las obras vendidas podrán ser entregadas a los compradores después del cierre de la feria.

Si los expositores lo consideran necesario, podrán destinar fondos propios para seguros de obras. En caso de que no lo hicieran, los perjuicios por robo o daño

de las piezas correrán por parte de cada artista. Tanto la Municipalidad de Córdoba como la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba quedarán exentas de cualquier responsabilidad.

Las personas seleccionadas para participar en calidad de expositores deberán colaborar en el montaje y desmontaje de las piezas en el stand (en los días previstos para tales fines por la organización de la feria).

Las herramientas y materiales necesarios para el montaje serán provistos por la FAD.

#### Sobre la atención al público:

Las personas seleccionadas para participar en calidad de expositores deberán comprometerse a cubrir horarios de atención al público en el stand de la feria durante los días que dura el evento. Se dispondrá de un cronograma de asistencia en donde se designarán dos o tres personas encargadas en turnos de 4 horas aproximadamente, distribuidos durante los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre, dentro de la franja horaria de 10 a 20 h

Los estudiantes expositores contarán con un seguro provisto por la UPC durante los días y horarios que se hayan establecido en el cronograma de atención al público

#### Sobre la difusión y comunicación:

La producción, publicación y difusión de las piezas gráficas, así como también el registro fotográfico y audiovisual durante los días en que se realice la feria estará a cargo del Área de Comunicación FAD - UPC.

#### Otras consideraciones:

Se emitirán certificados institucionales a los expositores participantes, avalados por la FAD - UPC.

Los estudiantes expositores podrán solicitar la justificación de inasistencia a clases durante los días de montaje y desmontaje, así como para los días y horarios de atención al público en los que se hayan comprometido a cumplir.

## **Cronograma**

Recepción de postulaciones mediante formulario: desde el jueves 17 de octubre hasta el miércoles 30 de octubre de 2024 (hasta las 23:59 h).

Los resultados serán anunciados a través de la página web de la FAD - UPC y enviados a los correos de los participantes cuyas obras hayan sido seleccionadas el día 1 de noviembre.

Las obras deberán entregarse embaladas e identificadas el lunes 4 de noviembre en la Secretaría Académica de la FAD (ubicada en la ex cantina de la Figueroa Alcorta) de 9 a 17hs.

El montaje se realizará el 5 y 6 de noviembre (en horarios a definir).

El desmontaje y traslado de las piezas no vendidas se realizará en los días posteriores al cierre de la feria (en días y horarios a definir). Solo se entregarán las piezas devueltas a los autores correspondientes mediante presentación de DNI.

Una vez comunicada la fecha de retiro de la obra vía mail, los artistas tendrán 72 h para retirarlas por la Secretaría Académica de la FAD. Superado dicho tiempo, la FAD no se responsabilizará por el resguardo de las mismas.

Consultas: Secretaría de Extensión\_FAD [extensión.fad@upc.edu.ar](mailto:extensión.fad@upc.edu.ar) - Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados [saeyg.fad@upc.edu.ar](mailto:saeyg.fad@upc.edu.ar)